

Declaración de Accesibilidad

El objetivo del multiportal web (www.benidorm.org) del Ayuntamiento de Benidorm es ofrecer portales accesibles para el ciudadano, de modo que, con independencia de si es o no discapacitado, de su edad o de si accede a la Web desde tecnologías poco convencionales, puedan navegar por las páginas sin encontrar dificultades de acceso.

Introducción

El Ayuntamiento de Benidorm se ha comprometido a hacer accesible su sitio web, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018 de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web <https://benidorm.org>

Situación de cumplimiento.

a) Este sitio web es plenamente conforme con el RD 1112/2018.

Preparación de la presente declaración de accesibilidad

La presente declaración fue preparada el 20 de noviembre de 2018.

El método empleado para preparar la declaración ha sido una autoevaluación llevada a cabo por el propio Ayuntamiento de Benidorm y mediante las herramientas que facilita el Observatorio de Accesibilidad (<https://www.observatoriodelaaccesibilidad.es/>). La autoevaluación se ha completado realizando un análisis exhaustivo utilizando tanto herramientas manuales como automáticas. Para ello se ha seguido la Guía Práctica del Observatorio de Accesibilidad Web "Guía de validación de accesibilidad web" disponible en https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_Estrategias/pae_Accesibilidad/pae_documentacion.html. Asimismo, se llevó a cabo una revisión manual del contraste de la interfaz gráfica, utilizando para ello la aplicación Colour Contrast Analyser.

Última revisión de la declaración: 22 de febrero de 2020.

Observaciones y datos de contacto

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a) del RD 1112/2018)

como por ejemplo:

- Informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web.
- Transmitir otras dificultades de acceso al contenido.
- Formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web.

a través del formulario de contacto que aparece en la primera página o home page de www.benidorm.org o llamando al teléfono 96 585 55 00.

Las comunicaciones serán tratadas por el Departamento de Informática y Comunicaciones.

Procedimiento de aplicación

Existe un procedimiento de reclamación, de acuerdo a lo recogido en el artículo 13 del RD 1112/2018, que encontrará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Benidorm, en la dirección <https://sede.benidorm.org/catalogo-de-servicios/INTACC/>

Contenido opcional

La política de accesibilidad aplicada por el Ayuntamiento de Benidorm está acorde con las exigencias del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Asimismo, este sitio Web incorpora los requisitos del Reglamento de 2 de diciembre de 2016, publicado en el Boletín oficial de la Unión Europea la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público.

Todos los portales web del Ayuntamiento de Benidorm están optimizados para una resolución de 1.024 x 768. Si se dispone de un monitor con una resolución mayor, puede que el tamaño de letra resulte en algunos casos pequeño. No obstante, los tamaños de las fuentes se han definido de forma que sea posible aumentarlos o disminuirlos desde las opciones del navegador.

Este portal ha sido certificado en la última versión de los navegadores Microsoft Internet Explorer y Edge, Mozilla Firefox 45, Google Chrome y Safari. La utilización de navegadores diferentes o de versiones anteriores a los citados es posible, si bien, no garantiza una total y adecuada visualización o disponibilidad de documentos o de otras funcionalidades. Pueden descargarse actualizaciones o navegadores en las páginas Web de los proveedores de este tipo de programas.

Este sitio utiliza el Open Source Content Management System DRUPAL y ha sido diseñado para ser totalmente accesible y usable, siguiendo la tendencia actual en desarrollos web, que permite la accesibilidad del mismo en distintos dispositivos y su respectiva resolución, soportando el crecimiento de los usuarios de internet que utilizan este tipo de equipos ya sean smartphones, phablets, minitables o tablets.

El conjunto de subportales de este sitio han sido auditados para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la versión 2.0 del WCAG, prioridad 1 y 2. El Ayuntamiento de Benidorm desea que la accesibilidad se mantenga de manera permante, y que no se pierda con las distintas modificaciones que se realizan a lo largo del tiempo. Con el fin de llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento de

la normativa de accesibilidad, cada 3 meses se realiza una comprobación de la accesibilidad de nivel AA mediante las herramientas que facilita el Observatorio de Accesibilidad (<https://www.observatoriodelaaccesibilidad.es/>). Adicionalmente, el conjunto de subportales ha sido auditado manualmente utilizando diversas herramientas, procediendo a corregir los defectos encontrados en fecha 25 de marzo de 2019. También se realizó una auditoría manual de análisis de contraste, implementando las mejoras en fecha 30 de mayo de 2019.

La unidad responsable de la accesibilidad web Ayuntamiento de Benidorm es el Departamento de Informática y comunicaciones, designación realizada mediante el Decreto 2019/GENDEC-3088.

Para facilitar la navegación al mayor número de personas posible, el portal dispone de un servicio de accesibilidad aumentada (en este momento, el producto "Insuit").

Language Spanish

Source URL: <https://benidorm.org/comunicacion/en/stub-5>